

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DEL CURSO 3º ESO A

NOMBRE DEL TUTOR: JAVIER RIESCO

Los criterios de calificación están extraídos de las programaciones de las asignaturas que se basan en el DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, donde también se encuentran los contenidos de las asignaturas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

1.- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

Nombre de la profesora que la imparte: Ángela Rico Cerezo

70% pruebas objetivas (exámenes y/o trabajos), que podrán ser tanto orales como escritas. Se hará al menos un examen parcial por evaluación. **30% trabajo diario oral y escrito inserto en las situaciones de aprendizaje** (notas de clase, actividades, proyectos, exposiciones orales, etc.) y **plan lector**.

Sobre las ausencias coincidentes con exámenes u otras pruebas objetivas tal y como queda reflejado en el Reglamento de Régimen Interno del Centro, artículo 32J, "para justificar una falta de asistencia a un examen o cualquier otra prueba objetiva de evaluación será siempre necesario aportar documentación acreditativa. Si una falta de asistencia injustificada impide a un alumno realizar un examen o cualquier otra prueba objetiva de evaluación, en ningún caso se le repetirá la prueba: se le considerará «no presentado». Si la falta de asistencia a la prueba fuese justificada, el profesor/a correspondiente decidirá la forma concreta de resolver la situación, siempre con el fin de que ni el alumno afectado, ni sus compañeros, se vean perjudicados". El examen se le realizará al alumno el primer día de incorporación al centro tras la ausencia.

–Penalización por ortografía y puntuación

La ortografía y la puntuación son contenidos evaluables en nuestra materia y, por tanto, los fallos en estos aspectos acarrearán una penalización que será progresiva, dependiendo del nivel en que nos encontremos, y que será la siguiente: -0,25: por cada falta de ortografía a partir de la segunda. -0,25: por cada dos errores de acentuación (ausencia de tilde o colocación incorrecta). La penalización por errores ortográficos se limitará en estos cursos a un máximo de 1 punto. En todos los cursos de la ESO, y a criterio del profesor, se podrá incrementar la nota del trimestre hasta en un punto por la realización de lecturas individuales voluntarias previamente autorizadas por el profesor/a.

Hablar en un examen o ser sorprendido copiando supondrá una evaluación negativa. Los métodos fraudulentos para demostrar la adquisición de conocimientos dejan de lado el objetivo principal de la evaluación. Al alumno infractor se le retirará la prueba, sin posibilidad de repetirla en esa convocatoria y se adjuntará la fuente de la que haya copiado o intentara copiar. El profesor anotará en la cabecera del examen la anulación y el motivo que



la causa. Las consecuencias de copiar trabajos de sitios web, de otro compañero o de cualquier fuente no autorizada podrá ser asimismo motivo de anulación. Por supuesto, se podrán consultar fuentes que sirvan de apoyo: biografías, enciclopedias y diccionarios, pero en ningún caso se admitirá una sustitución total o parcial del trabajo del alumno.

Calificación final: tras el proceso de evaluación llevado a cabo en cada trimestre, la nota final en la evaluación ordinaria se calculará según la siguiente media ponderada:

Primera evaluación: 30 %

Segunda evaluación: 30%

Tercera evaluación: 40%

Para lograr un aprobado en cada evaluación, habrá de obtenerse una calificación igual o superior a 5.

–Recuperación de evaluaciones suspensas

Los alumnos que suspendan la primera evaluación podrán recuperarla con una calificación de 5 si aprobasen el segundo trimestre. Sin perjuicio de lo anterior, la profesora podrá encomendarles la realización de determinadas actividades para afianzar los contenidos más específicos de la evaluación que hubieran suspendido, especialmente en los niveles donde se estudia historia de la literatura. Todo lo anterior se aplica del mismo modo en el tercer trimestre: su superación implicará el aprobado con un 5 para la(s) evaluación(es) anterior(es) que estuviesen suspensas. La evaluación ordinaria en la ESO es continua, formativa y sumativa, quienes aprueben por evaluaciones no realizarán un examen global a final de curso.

2.- MATEMÁTICAS Y PROYECTO (REFUERZO DE MATEMÁTICAS).

Matemáticas: Camilo José Cepeda Delgado

Refuerzo de Matemáticas: Javier León Nieto

Aclaración: a continuación aparece un resumen de los criterios. Para más detalle consultar la programación de la asignatura.

Matemáticas

NOTA DE LA ASIGNATURA

La nota se obtiene a través de una **media aritmética de las tres evaluaciones**, debiendo ser dicha media de 5 o superior para aprobar la asignatura.

REPARTO DE LA CALIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EN LA NOTA:

La nota de la evaluación se calculará sumando un 30% nota de actividades formativas y un 70% las pruebas escritas.

PRUEBAS ESCRITAS

Se harán **pruebas escritas por cada unidad didáctica y una prueba escrita global** al final de cada evaluación. La nota final de las pruebas escritas se compondrá: el 50% la media aritmética de las pruebas escritas de las unidades y el 50% la nota de la prueba global.

RECUPERACIONES ESO

Los alumnos y las alumnas tendrán una prueba de recuperación en todas las evaluaciones con una **nota inferior a cinco en la nota obtenida con decimales** (independientemente de que en el boletín aparezca redondeado al 5). El alumno tendrá la oportunidad de ir a un examen de recuperación de junio.

Refuerzo de Matemáticas

La calificación trimestral y final se obtendrá mediante los siguientes procedimientos:

Pruebas específicas (Exámenes escritos u orales)	50%
Proyecto de investigación, tareas diarias, participación y cuaderno	50%

RECUPERACIONES ESO

Los alumnos con la asignatura PICIT: Recuperación de matemáticas suspensa en 3ºESO podrán recuperarla de dos maneras:

- Aprobando las dos primeras evaluaciones de la asignatura de Matemáticas, o de Ámbito Científico de 4ºESO. La nota final será la media aritmética de dichas evaluaciones.
- Mediante una prueba final que se realizará en el mes de Mayo.

3.- INGLÉS . Nombre de la profesora que la imparte: Isabel Arranz Benito

Los criterios de calificación indicados a continuación se aplicarán de forma presencial en el centro. Se adaptarán y flexibilizarán los criterios de evaluación teniendo en cuenta la diversidad del alumnado.

SECCIÓN BILINGÜE Y PROGRAMA 1º, 2º, 3º Y 4º ESO	
Notas obtenidas en los diferentes exámenes y pruebas objetivas realizados de acuerdo con los siguientes porcentajes: Reading 15% (Dentro del apartado de lectura la nota se obtendrá mediante pruebas de textos cortos, o bien corresponderá a la evaluación del Plan Lector mediante libro propuesto, cuyo valor es 10% en los trimestres con libro de lectura) Writing 15%	80%



Listening 10%	
Speaking 10%	
Gramática y vocabulario 30%	
Trabajo e implicación diaria en el aula (presencial y virtual), realización y/o presentación de trabajos, proyectos, deberes, participación activa en la materia y colaboración con el grupo.	20%

Durante la realización de los exámenes, si un alumno copia y/o es visto con el teléfono móvil o cualquier otro dispositivo electrónico se le retirará el examen y tendrá automáticamente un 0 en ese examen.

La **nota de final de curso** se hallará obteniendo la nota final teniendo en cuenta que la 1ª evaluación supondrá un 20% del total, la 2ª evaluación contará un 30% y la 3ª evaluación un 50%. Dadas las características de nuestro centro, en aquellos casos de incorporación tardía, estos porcentajes estarán sujetos a revisión, en función al momento de incorporación del estudiante.

NOTA: Si algún alumno no realizase las pruebas objetivas en la fecha establecida, el departamento fijará otro día para su realización siempre y cuando se justifique, debidamente y por escrito, la ausencia en un plazo máximo de 48 horas tras reincorporarse al centro. De no ser así, el alumno decae en su derecho a examen.

Debido a la modificación incluida en el Real Decreto 984/2021 del 16 de noviembre, la convocatoria extraordinaria ha sido suprimida. Por lo tanto, en caso de que no se obtenga un mínimo de 5 en la asignatura, esta quedará pendiente para el siguiente curso.

Recuperación de evaluaciones pendientes.

Puesto que la adquisición de un idioma es un proceso continuo, la evaluación de la asignatura será también continua, de manera que cada examen final de evaluación puede incluir contenidos de las evaluaciones o exámenes anteriores. De este modo, no se harán exámenes de recuperación por evaluaciones, sino que, en el caso de suspender una evaluación, ésta se podrá recuperar aprobando la siguiente. Una calificación final de 5 se considerará aprobado y supondrá la promoción en la asignatura.

Recuperación de la materia pendiente del curso anterior.



Los alumnos que tengan la materia pendiente de anteriores cursos tendrán la posibilidad de recuperarla siempre y cuando aprueben las dos primeras evaluaciones del curso siguiente. Si se suspendieran estas dos evaluaciones, deberán presentarse a un examen de recuperación del nivel que tiene pendiente al comienzo de la 3ª evaluación. En caso de no obtener una calificación de 5 en dicho examen, esta asignatura quedará pendiente para el curso siguiente, salvo que aprobase la evaluación final del curso en el que se encuentra matriculado. Se necesitará una calificación de 5 para aprobar.

4. GEOGRAFÍA E HISTORIA. Nombre de los profesores que la imparten: Nuria Alicia Moreno (programa) y Miguel García Villa (sección)

**CEIPSO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ****CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GEOGRAFÍA E HISTORIA****CURSO 2025/2026**

CURSO	3º ESO PROGRAMA	
PROFESORA	Nuria A. Moreno	
MATERIALES	• Geografía e Historia. OXFORD.. • Aula Virtual. • Cuaderno de trabajo. • Libro de lectura (a determinar)	
TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS (*)	Primera evaluación: Unidades 1, 2, 3 y 4. Segunda evaluación: Unidades 5, 6, 7 y 8. Tercera evaluación: Unidades 9, 10, 11 y 12. (*)Esta temporalización podrá ser modificada en función de diferentes factores pedagógicos.	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (*)	Se aplicarán los siguientes criterios: • El 70% de la nota se obtendrá de la corrección de las pruebas objetivas. Cada trimestre se realizará al menos dos pruebas objetivas. • El 30% de la nota restante se obtendrá del trabajo diario, cuaderno de clase, trabajos o proyectos en grupo o individuales. La calificación final de cada evaluación irá expresada de 0 a 10, siendo necesario alcanzar un 5 para demostrar un aprendizaje suficiente de dichos contenidos. La nota final del curso se hallará a través de la media aritmética de las tres evaluaciones, siendo	

		necesario tener más de un 3,5 en todas ellas para realizar esa media. *El porcentaje podrá ser distribuido por el profesor en cada evaluación en función del número de actividades y trabajos que se realicen.	
	RECUPERACIÓN	Tras cada evaluación se realizará una recuperación o prueba escrita de todos aquellos contenidos trabajados durante el trimestre correspondiente, salvo en el caso de la tercera evaluación. En el mes de junio se realizará una prueba global escrita a todos aquellos alumnos que no hayan superado la materia, debiéndose recuperar todas aquellas evaluaciones que tengan suspensas, en caso de no hacerlo, la materia quedará suspensa.	

5.- FÍSICA Y QUÍMICA. Nombre del profesor que la imparte: Javier Riesco González

La calificación trimestral y final se obtendrá mediante los siguientes procedimientos:

Pruebas específicas (Exámenes escritos u orales)	60%
Trabajos y proyectos, tareas diarias, laboratorio y cuaderno	40%

- Las pruebas específicas se repetirán únicamente cuando se justifique la ausencia.
- La entrega de trabajos, tareas o proyectos deberá ceñirse a los plazos establecidos, en caso contrario serán calificados con cero (excepto por motivos
- La realización de exámenes utilizando medios o instrumentos no permitidos por el profesor, así como un comportamiento inadecuado durante los mismos, supone la calificación de suspenso en la prueba, con un 0.
- La calificación final de cada evaluación se obtendrá redondeando la nota obtenida según la ponderación indicada en los criterios. Este redondeo solo se hará en notas superiores a 5.
- La nota final para aprobar cada evaluación debe ser igual o superior a 5, sin redondeo.
- La nota final de la asignatura se obtendrá haciendo la media de las tres evaluaciones y redondeando.
- Los alumnos que, habiendo aprobado una evaluación, quieran subir su nota podrán presentarse en junio realizando el examen de recuperación.

5.1 Recuperación de evaluaciones pendientes

- Se establecerán exámenes de recuperación para los alumnos con evaluaciones suspensas:
 - 1ª Evaluación: Enero.
 - 2ª Evaluación: Abril.
- Adicionalmente podrán recuperar las evaluaciones suspensas en un examen final de Junio.
- Para calcular la nota final de un alumno que se haya presentado con alguna evaluación suspensa, se considerará la media con decimales entre los trimestres aprobados y un 5 en los trimestres recuperados.
- Por último también concurrirán a la prueba final ordinaria con la totalidad del temario los alumnos con los tres trimestres suspensos. En este caso, la prueba será aprobada cuando la calificación en la misma sea igual o superior a 5,0. Una vez aprobada la calificación final será de 5.

5.2 Recuperación de materias pendientes

Los alumnos con la asignatura suspensa de un curso anterior podrán recuperarla de las siguientes 3 formas:

- Aprobar las **dos primeras evaluaciones** del curso actual. Por ejemplo, en caso de aprobar las dos primeras evaluaciones de 3ºESO se dará por aprobada la física y la química de 2ºESO. Y lo mismo en 4º, respecto a 3º. Los alumnos que no hayan cogido física y química en 4ºESO no podrán optar por esta opción. En el caso de los alumnos que cursen Diversificación, recuperarán la física y química suspensa aprobando las dos primeras evaluaciones del ámbito científico-tecnológico.
- Entrega de un **cuaderno de ejercicios y posterior prueba** sobre el mismo. Se calificará con un 30% dicho cuaderno y con 70% la prueba específica. Dicha prueba se realizará en el examen de mayo.
- **Realización de una prueba específica** con contenidos sobre el curso suspenso. Dicha prueba se realizará en el examen de mayo.

El profesor encargado de realizar dichas pruebas, entregar los cuadernos de ejercicios y corregirlos será el que imparta la asignatura de física y química en el nivel en que se encuentre actualmente el alumno en cuestión.

6.- BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA. Nombre del profesor que la imparte: Ignacio Serrano González

a) Criterios de calificación



El curso consta de tres evaluaciones. En cada una de ellas se realizará la calificación de la evaluación del siguiente modo:

- Nota media de **pruebas evaluables (al menos dos por evaluación)**, *que pueden ser exámenes, trabajos, presentaciones orales, tareas, cuestionarios o proyectos de investigación:*
70 %
- Prácticas de laboratorio o de campo, deberes, trabajos en grupo o individuales, cuaderno de clase, trabajo diario, ...: 30%

Para que una evaluación esté aprobada, la suma de todos los porcentajes anteriores habrá de ser igual o mayor que 5, debiendo tener al menos una puntuación de 2,5 en ambos apartados. En caso contrario, el alumno deberá realizar una recuperación. Adicionalmente, se podrán proponer trabajos y proyectos de investigación voluntarios, que incrementarían la nota final de la evaluación hasta en 1 punto como máximo.

Con respecto a la Competencia Lingüística, se restará (hasta un máximo de 1 punto) 0.1/ falta de ortografía (ausencia de grafía, colocación incorrecta, ...).

En caso de que un estudiante se retrase o no pueda asistir a una prueba de evaluación en la fecha fijada, esta prueba se repetirá el día que se reincorpore a clase. Para ello será necesaria la entrega de un justificante oficial por escrito. En el caso de no poder repetir esta prueba, se considerará «no presentado». La realización de exámenes utilizando medios o instrumentos no permitidos por el profesor, así como un comportamiento inadecuado durante los mismos, supondrá la anulación inmediata del examen, que tendrá la calificación de 0. Los trabajos y actividades entregados con retraso serán calificados con un 5 como nota máxima.

La calificación final (en la tercera evaluación) será la media de las tres evaluaciones.

Para que un estudiante apruebe la materia en junio, debe tener todas las evaluaciones aprobadas y, por tanto, la media de todas ellas deberá ser igual o mayor 5.

Menciones de honor: se podrá asignar un número máximo de menciones de honor dependiendo del número de alumnos matriculados (una mención de honor por cada 10 estudiantes). En caso de haber mayor número de alumnos que de menciones a asignar, se asignará al alumno/a con mayor nota numérica, incluyendo todos los decimales necesarios para el desempate.

b) Recuperación de evaluaciones pendientes

El alumno que no hayan alcanzado una calificación de 5 en una evaluación, realizará una recuperación al comienzo de la siguiente (salvo en el caso de la tercera evaluación) en la que deberá aportar todos los materiales escritos que no hubiera presentado anteriormente y realizar el examen correspondiente. La calificación máxima en una recuperación será de 5.

En el mes de **junio** se realizará un examen final. En este examen final, los alumnos se examinarán únicamente de los contenidos incluidos en las evaluaciones que hayan suspendido. Debido a la proximidad de los exámenes de la tercera evaluación con el examen final, aquellos alumnos que suspendan la tercera evaluación, solo podrán optar a su recuperación el día del examen final de junio. En esta prueba la calificación máxima será de 5 para estudiantes que tengan que recuperar alguna evaluación. Si algún alumno/a, con la materia aprobada, desea subir su nota, se le dará la opción de hacerlo en este examen final, debiendo examinarse de los contenidos de la evaluación o evaluaciones de las que se desee subir nota. Su nota final se ponderará con la nota obtenida en el resto de los instrumentos de evaluación aplicando los criterios de calificación de este curso. En el caso de que la nota obtenida y ponderada tras esta evaluación, sea menor que la de la evaluación original, se cambiará igualmente.

c) Procedimiento y actividades de recuperación para alumnado con materia pendiente de cursos anteriores

El alumnado con la materia pendiente de un curso anterior podrán recuperarla de las siguientes 3 formas:

- Aprobar las **dos primeras evaluaciones** del curso actual si se está cursando la materia. En el caso de los alumnos que cursen Diversificación, recuperarán la materia suspendida aprobando las dos primeras evaluaciones del ámbito científico-tecnológico.
- Entrega de un **cuaderno de ejercicios y posterior prueba** sobre el mismo. Se calificará con un 25% dicho cuaderno y con 75% la prueba específica. Dicha prueba se realizará en el examen de mayo.
- **Realización de una prueba específica** con contenidos sobre el curso suspenso. Dicha prueba se realizará en el examen de mayo.

Los alumnos que consigan recuperar la materia pendiente del año anterior recubrirán una calificación máxima de 6.



7.- TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN

Nombre del profesor que la imparte: FRANCISCO JAVIER CASCOS REAL
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

<u>Instrumento de evaluación</u>	<u>Peso en la nota</u>
<u>Exámenes</u> (Adquisición de conceptos, comprensión y razonamiento):	<u>45%</u>
<u>Prácticas</u> de informática, trabajos de clase, del taller de Tecnología y cuaderno	<u>45%</u>
<u>Participación</u> , interés y dedicación:	<u>10%</u>

- Si no se realizasen exámenes, el porcentaje de trabajos pasaría a ser del 90%
- La nota mínima en cada examen para poder hacer media es un 3.
- Si hay indicios de que el alumno ha podido o intentado copiar en cualquiera de las pruebas y/o trabajos obtendrá la calificación de 0 en esa prueba.
- El redondeo al alza se hará cuando la nota decimal sea $\geq 0,8$
- Se podrá reducir la nota un máximo de 1 punto por faltas de ortografía (0,1 por falta grave de ortografía, 0,05 por falta leve de ortografía).
- El alumno/a que falte a un examen, deberá justificar debidamente la ausencia ante el profesor de la asignatura en un plazo máximo de 48 horas.
- Se realizarán recuperaciones de los exámenes parciales del primer y segundo trimestre.
- Aprobarán la asignatura en junio los alumnos que tengan todas las evaluaciones aprobadas y los que, teniendo una única evaluación suspensa (con nota ≥ 4), tengan una nota media de las tres evaluaciones ≥ 5 .
- Los alumnos que no hayan superado la materia por trimestres realizarán una prueba final en junio. La calificación obtenida en esta prueba será la que se tendrá en cuenta para la promoción y titulación de los alumnos.

8.- EDUCACIÓN FÍSICA. Nombre del profesor que la imparte: Pablo Munguía.

Parte conceptual y proyectos: realización de exámenes escritos, elaboración de proyectos, realización de trabajos, vocabulary bank y exposiciones orales. **30% DE LA CALIFICACIÓN.**



Parte práctica o procedimental: realización de exámenes prácticos, test físicos, pruebas físicas o la correcta realización de las tareas diarias. 70% DE LA CALIFICACIÓN.

9.- ATENCIÓN EDUCATIVA. Nombre del profesor: Fernando Bermejo

La nota de cada evaluación será el resultado de la media aritmética de la nota del proyecto de trimestre, del trabajo en clase individual y grupal y de la exposición de proyecto de jardín vertical , siendo el resultado de la media aritmética de todos ellos en cada una de las evaluaciones, y alcanzando una nota final de 0 a 10.

10.- RELIGIÓN. Nombre del profesor que la imparte: Guillermo Soler Alcocer

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Nota de las evaluaciones:

1. *Participación y trabajos:* **Peso asignado: 10% y 50%**
2. *Pruebas específicas:* **Peso asignado: 40 %**

Se realizarán al menos una prueba en cada evaluación. Al final de cada evaluación se realizará una prueba global sobre los contenidos vistos desde principio de cada evaluación, aunque al ser evaluación continua podrán entrar contenidos vistos desde el inicio del curso.

Habiendo realizado estos cálculos, la nota de la evaluación será la suma de: 1 punto máximo por participación, 4 puntos máximo por examen y 5 puntos máximo por trabajo de clase.

Nota final de curso:

Al ser evaluación continua la nota final se sacará del último examen, no obstante, si beneficia al alumno se hará una media total del curso.

Si un alumno no pudiera presentarse a alguna de las pruebas programadas, ya sea por enfermedad o por otra causa justificada, debe de presentar un certificado médico o documento oficial que acredite el motivo de esta ausencia para que se le pueda realizar a él esta prueba.

Reseño: si el discente no llega a un cuatro en el examen, en el caso de 4º de Secundaria, y al 3,5 en los demás niveles, no se le hará media y deberá presentarse a recuperación.

11.-MÚSICA.



Nombre de la profesora que la imparte: Eliana Mármol

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

a) Pruebas de teóricas o prácticas 50 %

b) Trabajo de clase y entrega de tareas: 50%

Estos criterios de calificación se entregarán al alumno a principio de curso lo que garantiza una evaluación objetiva. Si debido a crisis sanitaria o cualquier otra causa de fuerza mayor se volviera a una enseñanza no presencial estos criterios de calificación no se verían modificados.

La calificación final del curso será la media de las notas obtenidas en las tres evaluaciones. Superarán el área directamente aquellos alumnos cuya nota media sea igual o superior a 5.

Faltas de ortografía para todos los cursos.

Se restará 0.1 punto por falta de ortografía (ausencia de grafía, colocación incorrecta). Se restará 0.05 por tilde, signo de puntuación (ausencia, colocación incorrecta). Se descontará a partir de la segunda falta. Máximo por faltas: 1 punto. Por sintaxis confusa u organización caótica de las ideas se restará 0.5 puntos, así como también por falta de orden, limpieza y respeto de márgenes en el examen.

Recuperación de evaluaciones suspensas

No habrá recuperaciones al final de cada evaluación. La forma de aprobar será obtener una nota en la siguiente evaluación de modo que la media final sea igual o superior a 5.

Falta de asistencia a exámenes o pruebas objetivas.

En el caso de ausencia a un examen de la asignatura, se podrá realizar cuando el alumno/a se incorpore siempre que la falta de asistencia se encuentre debidamente justificada.

Recuperación de materias pendientes

Los alumnos/as que tengan la asignatura de música pendiente de cursos anteriores deberán seguir las siguientes pautas:

1. Realización de un trabajo sobre los contenidos teóricos de los respectivos cursos suspensos. La profesora les entregará unas pautas de cómo realizar el trabajo. Será un trabajo sobre los contenidos del libro, junto con algunas actividades. Dicho trabajo se entregará en la fecha



indicada por la profesora y se evaluará según fecha de Jefatura de Estudios.

2. En caso de no superar el trabajo, se fijará un examen global.

12.- PROYECTO EN AJEDREZ. . Nombre del profesor que la imparte: Pablo Munguía

- 50 % proyecto sobre un contenido desarrollado en la asignatura. Realizará una exposición oral.
- 30%, exámenes prácticos de conceptos y estrategias vistas en clase. Deben comprender cómo se hace y el porqué se hace.
- 20 % proyecto en casa. Consiste en jugar al ajedrez fuera del horario lectivo, a través de una app o una página web gratuita que proporcionará el profesor. Para obtener la máxima nota en este apartado se debe jugar 1 partida a la semana frente a compañeros de clase o del centro.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ORTOGRÁFICOS COMUNES PARA TODAS LAS ASIGNATURAS NO BILINGÜES EN CONCORDANCIA CON EL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA.

En cuanto a Ortografía y redacción:

Para 1º y 2º de ESO. Se podrá descontar hasta 0.10 puntos por cada falta a partir de la segunda falta.

0.10 puntos por cada dos tildes, todo ello hasta un máximo de un punto.

Se podrá además penalizar con 0.5 puntos por redacción confusa, caótica y hasta 0.5 puntos por limpieza y presentación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN LINGÜÍSTICOS ESPECÍFICOS PARA LA SECCIÓN Y PROGRAMA BILINGÜES DEL CEIPSO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ, BECERRIL DE LA SIERRA. CURSO 2025-26.

<u>1ºESO Programa</u>	<u>2º ESO Programa</u>	<u>Resto de cursos</u>
<u>Ortografía y pronunciación correctas de vocabulario específico de cada unidad.</u>		
	<u>Estructura correcta de una oración (Sujeto-Verbo-Predicado)</u>	
	<u>Uso correcto de s/es en Presente.</u>	
	<u>Uso correcto de formas en -ing en tiempos continuous.</u>	
	<u>Uso correcto de pasados</u>	
		<u>Uso correcto de participios.</u>



Con el propósito de dotar a nuestros alumnos de unas habilidades lingüísticas competitivas, los criterios de calificación a seguir de manera transversal en las asignaturas tanto de la Sección como del Programa serán las siguientes:

Tanto en la producción de textos escritos como en exposiciones orales, se podrá descontar hasta un máximo de 1 punto sobre 10 por faltas de ortografía, pronunciación oral y errores gramaticales, a razón de 0.10 puntos por cada falta de ortografía escrita, pronunciación oral o error gramatical.

Estos criterios serán flexibles para aquellos alumnos con dislexia diagnosticada o alguna otra particularidad o necesidad especial diagnosticada.